



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

67^a sesión plenaria

Martes 20 de diciembre de 2005, a las 15.50 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Eliasson (Suecia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Gaspar Martins (Angola), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Tema 3 b) del programa

Credenciales de los representantes en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General

Informe de la Comisión de Verificación de Poderes (A/60/595)

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí el informe de la Comisión de Verificación de Poderes, documento A/60/595, en el que figura un proyecto de resolución recomendado por la Comisión en el párrafo 12 de su informe. El proyecto de resolución reza de la siguiente manera:

“La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe de la Comisión de Verificación de Poderes y la recomendación que figura en él,

Aprueba el informe de la Comisión de Verificación de Poderes.”

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes, el Excmo. Sr. Ricardo Alberto Arias, de Panamá.

Sr. Arias (Panamá): Tengo el honor de informar a la Asamblea de que, además de los Estados Miembros

listados en el párrafo 1 del informe de la Comisión de Verificación de Poderes para el sexagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea, Angola, Georgia, Senegal y Tayikistán han presentado credenciales oficiales en debida forma de conformidad con el artículo 27 del reglamento de la Asamblea. Asimismo, el Afganistán, Belice, Burkina Faso, las Comoras, el Congo, el Gabón, el Iraq, la República Democrática Popular Lao y Sierra Leona, además de los Estados Miembros listados en el párrafo 2 del informe de la Comisión de Verificación de Poderes para el sexagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea, han transmitido al Secretario General información relativa al nombramiento de sus representantes mediante una comunicación por facsímil del Jefe del Estado o del Ministro de Relaciones Exteriores, o mediante una carta o nota verbal de la Misión Permanente.

El Presidente interino (*habla en inglés*): A continuación procederemos a examinar el proyecto de resolución recomendado por Comisión de Verificación de Poderes en el párrafo 12 de su informe.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre ese proyecto de resolución. La Comisión de Verificación de Poderes aprobó el proyecto de resolución sin proceder a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 60/181).

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



El Presidente interino (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a los oradores que deseen explicar su posición, deseo recordar a las delegaciones que esas explicaciones están limitadas a 10 minutos y deberán formularlas desde sus asientos.

Sr. Bagherpour Ardekani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Mi delegación se sumó al consenso sobre la resolución que se acaba de aprobar. No obstante, quisiera hacer constar las reservas de mi delegación con respecto a las partes del informe que figura en el documento A/60/595 que puedan interpretarse como reconocimiento del régimen israelí.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al único orador en explicación de posición.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del subtema b) del tema 3 del programa.

Tema 11 del programa

Los diamantes como factor en los conflictos

a) Carta de la Federación de Rusia por la que transmite el informe del sistema de certificación del Proceso de Kimberley (A/60/589)

b) Proyecto de resolución (A/60/L.42)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Federación de Rusia para que presente el proyecto de resolución A/60/L.42.

Sr. Denisov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En nombre de la Federación de Rusia, que este año ha presidido el Proceso de Kimberley, y también en nombre de los demás patrocinadores, es un honor para mí presentar el proyecto de resolución A/60/L.42, titulado “Los diamantes como factor en los conflictos: romper el vínculo entre el comercio ilícito de diamantes en bruto y los conflictos armados a fin de contribuir a la prevención y solución de los conflictos”.

Con arreglo a las responsabilidades que entraña la presidencia, la Federación de Rusia se esforzó por fortalecer la base constructiva del Proceso de Kimberley y fomentar que se siga desarrollando permanentemente acorde con los nuevos retos y condiciones.

Hasta la fecha, el Proceso de Kimberley ha logrado un progreso considerable hacia la consecución de sus objetivos básicos y su autoridad ha mejorado sustancialmente. Gracias a la aplicación del sistema de

certificación internacional del Proceso de Kimberley, se han erigido grandes barreras para frustrar los intentos de introducir los diamantes procedentes de zonas en conflicto en el comercio mundial legal y de utilizar los ingresos generados para financiar actividades terroristas.

Uno de los principales logros en este sentido es el mecanismo de examen entre participantes de la aplicación del sistema de certificación del Proceso de Kimberley. En 2005, se realizaron 11 visitas voluntarias de examen. Una misión de expertos fue al Líbano y una misión especial fue a Liberia. Se adoptaron otras medidas importantes a fin de restringir el uso de diamantes para blanquear dinero generado por actividades penales y evitar la transferencia ilegal al extranjero de grandes sumas de dinero. Se ha progresado bastante para mejorar la fiabilidad de las estadísticas utilizadas dentro de Proceso de Kimberley. El sistema de recopilación de datos estadísticos se convirtió en un auténtico factor en la supervisión del comercio de diamantes en bruto.

El número de participantes en el Proceso de Kimberley se va ampliando gradualmente. Este año nos complace contar con la adhesión al proceso de un nuevo participante, Indonesia, y también celebramos la reincorporación del Líbano.

El proyecto de resolución que examinamos hoy refleja el progreso y el impulso significativos que se lograron durante 2005 en el marco del Proceso de Kimberley. Sus principales elementos están pensados para seguir mejorando la eficacia de la aplicación del mandato de este Proceso.

En nombre del Gobierno de la Federación de Rusia, permítaseme manifestar nuestro sincero agradecimiento a todos los participantes en el Proceso por el espíritu de cooperación que demostraron durante las distintas reuniones celebradas en el marco del Proceso de Kimberley en 2005 y dar las gracias a todas las delegaciones que demostraron interés por este proyecto de resolución y que participaron constructivamente en las consultas para ponerse de acuerdo en el texto.

Desde la publicación del proyecto de resolución, los siguientes 24 países se han sumado a la lista de patrocinadores: Angola, Chipre, la República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Grecia, Guinea, Hungría, Indonesia, Irlanda, Israel, el Japón, Letonia, Liberia, los Países Bajos, Nueva Zelandia, Polonia, la República de Corea, la República de Moldova, Eslovaquia, Eslovenia, Ucrania y los Estados Unidos de América.

Esperamos que este proyecto de resolución se apruebe por consenso.

Sr. Outlule (Botswana) (*habla en inglés*): Me complace acoger con beneplácito el informe de la presidencia del sistema de certificación del Proceso de Kimberley que figura en el documento A/60/589, presentado de conformidad con la resolución 59/144 de la Asamblea General de 15 de diciembre de 2004. Felicitamos a la Federación de Rusia por su excelente informe, que es a la vez exhaustivo e informativo. Agradecemos a la Federación de Rusia que siga liderando el Proceso de Kimberley de manera tan competente. El éxito de la reunión plenaria de Moscú del Proceso de Kimberley, celebrada del 15 al 17 de noviembre de 2005, fue una muestra clara de este liderazgo ejemplar.

Si hace balance de lo ocurrido desde el año pasado, la comunidad internacional debe congratularse de la labor del Proceso de Kimberley. Es bueno y apropiado hacerlo, porque el Proceso de Kimberley representa la unidad y la firme determinación de las Naciones Unidas de actuar decididamente para salvar vidas poniendo fin al flagelo de la guerra. Es una muestra de la importancia del multilateralismo y del poder de la unidad cuando se suma a la determinación y a la acción. Está claro que juntos podemos poner fin a los conflictos y, por encima de todo, sentar una base sólida para conseguir la paz y la prosperidad mundiales.

Los diamantes son un recurso valioso. Ese recurso natural ha contribuido enormemente al desarrollo económico y ha significado la felicidad de muchas personas. En Botswana hemos demostrado y seguimos demostrando que los ingresos de la buena gestión de los diamantes limpios son esenciales para construir infraestructura y para la educación de nuestros pueblos y la buena salud de los ciudadanos. Por lo tanto, estamos plenamente comprometidos con el doble objetivo de romper el vínculo que existe entre la transacción ilícita de diamantes en bruto y los conflictos armados y de velar por que los diamantes legítimos sigan contribuyendo a la prosperidad y al desarrollo.

En el informe que tenemos ante nosotros se indica que los países que participan en el Proceso de Kimberley han hecho importantes progresos en el cumplimiento de sus objetivos y obligaciones. Al hacerlo, contribuyen de manera significativa a la realización del objetivo final y noble de eliminar el comercio ilícito de diamantes y de proteger el comercio legítimo. El desafío que todos encaramos es el de aumentar y mantener

la credibilidad del sistema de certificación del Proceso de Kimberley.

No caben dudas de que el éxito del Proceso de Kimberley depende de su pleno cumplimiento y de la adhesión estricta a sus necesidades y promesas. Hemos recorrido un largo camino y colectivamente hemos hecho una enorme inversión en el sistema de certificación. Reconocemos y agradecemos el progreso registrado hasta ahora, con la participación de cada vez más países en las labores del Proceso de Kimberley. Por consiguiente, acogemos con gran beneplácito la entrada de Indonesia en el Proceso y la restauración de la plena participación del Líbano. Aguardamos con interés trabajar con ambos países en los próximos años en el fortalecimiento de la labor del Proceso de Kimberley. Una participación lo más amplia posible es un acontecimiento positivo que debería tener un efecto saludable para el logro de una mayor cooperación y una asociación más amplia en la noble tarea de evitar que los diamantes procedentes de zonas en conflicto penetren el comercio legítimo de diamantes en bruto.

Nos complace que hoy el conjunto de miembros del Proceso de Kimberley esté compuesto de una amplia gama de productores, exportadores e importadores de diamantes. La diversidad de nuestros miembros refleja a la vez nuestro interés mutuo y nuestros objetivos comunes. Por consiguiente, debemos seguir trabajando unidos para mejorar nuestro sistema de presentación de informes. La información estadística confiable es una de las piedras angulares del Proceso de Kimberley. En este sentido, la presentación de informes —de informes oportunos— es fundamental para mantener la credibilidad del Proceso.

Reitero la disposición de Botswana para presidir el Proceso de Kimberley a lo largo de 2006. Como uno de los países que convocó el Proceso y que es él mismo productor de diamantes, tenemos mucho interés en el éxito de sistema de certificación. Concedemos la máxima importancia a la labor del Proceso de Kimberley y en ese sentido prestamos servicio en varias estructuras dirigidas a la revisión continua de sus operaciones para hacerlo más eficaz y eficiente en el cumplimiento de su mandato, así como para aumentar su capacidad de respuesta ante los nuevos desafíos.

Botswana, de conformidad con los requisitos del Proceso de Kimberley, ya ha sido anfitriona de una misión de examen entre colaboradores y ha participado en misiones similares en varios países. Nuestra

participación en las misiones de examen entre colaboradores nos ha permitido llevar a cabo un valioso intercambio para tener una mejor comprensión de cómo el Proceso de Kimberley puede mejorar aún más nuestra capacidad colectiva de vigilar el cumplimiento y responder de manera oportuna a las nuevas amenazas.

Nos alienta la voluntad política y la disposición de los países participantes para trabajar en la búsqueda de soluciones para los desafíos comunes. Agradecemos profundamente el firme apoyo y el sostenido interés de la comunidad internacional en la aplicación del Proceso de Kimberley. Así debe ser, pues esto es para el bienestar común. Es por esta razón, y por muchas otras, que Botswana espera con interés codirigir el Proceso de Kimberley, con la Comunidad Europea en la Vicepresidencia.

Como se indica en el proyecto de resolución A/60/L.42, hay desafíos que debemos superar. En los meses venideros seguiremos contando con el apoyo sistemático y firme de la comunidad internacional. Somos optimistas en cuanto al futuro, pues estamos convencidos de que en cualquier situación en la que hay desafíos, también hay oportunidades. En este sentido, nos alienta esta atmósfera general de buena voluntad y disposición a laborar unidos por el beneficio común.

Deseo concluir diciendo que durante nuestra presidencia, trabajaremos estrechamente con todos los países participantes para garantizar que juntos podamos hacer avanzar esta causa. Abrigamos la esperanza de que nuestros esfuerzos conjuntos y la unidad de nuestros propósitos nos permitan iniciar una nueva faceta del Proceso de Kimberley con miras a garantizar que los buenos diamantes, los que hacen felices a tantos, puedan continuar brillando y que quienes compran esos hermosos productos los puedan lucir y disfrutar con tranquilidad.

Sra. Hulan (Canadá) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme hoy a la Asamblea General en nombre de Australia, Nueva Zelandia y el Canadá.

Sr. Presidente, permítame comenzar por felicitar a la Federación de Rusia por el éxito de su gestión en la Presidencia del Proceso de Kimberley durante 2005. El informe y el proyecto de resolución que estamos aprobando hoy son testimonio de la firme conducción ejercida por la Presidencia rusa durante el año transcurrido.

Permítaseme aprovechar la oportunidad para dar la bienvenida a Botswana como Presidencia entrante

del Proceso de Kimberley para 2006 y a la Comunidad Europea en su función de Vicepresidente. Esperamos con interés poder trabajar con sus delegaciones para avanzar en la aplicación y puesta en práctica del sistema de certificación del Proceso de Kimberley.

El Canadá, Australia y Nueva Zelandia siguen apoyando plenamente el Proceso de Kimberley, que favorece la seguridad humana al evitar que los diamantes procedentes de zonas en conflicto penetren en los mercados legítimos de diamantes.

El sistema de certificación funciona. En realidad, en su corta vida ya ha tenido una repercusión importante en el comercio mundial de diamantes. En parte, es gracias a el amplio alcance del sistema, que incluye a productores de diamantes en bruto y empresas que representan el 99,8% de la producción total mundial. Como se señala en el informe que tenemos ante nosotros, aproximadamente 160 millones de quilates de diamantes en bruto se produjeron en 2004, y se emitieron más de 56.000 certificados del Proceso de Kimberley. El valor total de las importaciones brutas del Proceso de Kimberley ascendió a 32.000 millones de dólares en 2004, luego de haber sido de 22.000 millones un año antes.

El sistema de certificación no sólo priva a los delincuentes y a actores no estatales del acceso al capital fácil, sino que también mejora la capacidad para generar ingresos de gobiernos que antes estaban afectados por los diamantes procedentes de zonas en conflicto, en la misma medida en que aumentan los volúmenes de diamantes en bruto que se exportan a través de mecanismos gubernamentales, como es el caos de Angola, Sierra Leona y la República Democrática del Congo. Solo en la República Democrática del Congo, las exportaciones de diamantes aumentaron de 395 millones de dólares en 2002 a 720 millones en 2004.

La repercusión de este cambio en los esfuerzos que realiza la comunidad internacional en la prevención y solución de conflictos de la comunidad internacional ha sido significativa. Con la firma del acuerdo de paz, Estados tales como Angola y Sierra Leona, se encuentran ahora en proceso de recuperación después de conflictos armados alimentados por el comercio ilícito de diamantes. El sistema de certificación también contribuye a nuestros esfuerzos por construir una paz sostenible en esos países y, por consiguiente, sirve como un importante mecanismo permanente para la prevención de conflictos y la consolidación de la paz.

El Canadá, Australia y Nueva Zelandia se sienten también complacidos de observar progreso en todas partes, incluidos los importantes acontecimientos políticos acaecidos en Liberia, donde se produjo la elección de un gobierno democrático en noviembre. Aunque Liberia sigue estando bajo las sanciones del Consejo de Seguridad como resultado de su participación en el comercio de diamantes procedentes de zonas en conflicto —que fomentó los conflictos en toda África occidental en el decenio de 1990— observamos que en estos momentos el país se encuentra en el proceso de aplicar y poner en práctica el sistema de certificación. Estamos comprometidos a trabajar con Liberia en ese empeño.

También nos complace observar el espíritu constructivo con el que todos los gobiernos del Proceso de Kimberley, las industrias y los asociados de la sociedad civil siguen garantizando la aplicación eficaz de los compromisos de Kimberley. En este sentido, el Canadá, Australia y Nueva Zelandia están particularmente agradecidos a la Comunidad Europea por encabezar el mecanismo de examen entre participantes, que ha convertido a Kimberley en el modelo a seguir en materia de cooperación intersectorial.

El Proceso de Kimberley entra ahora en una fase crítica a medida que sus miembros proceden, como estaba previsto en los estatutos, a su amplio y primer examen trienal. En la reunión plenaria celebrada en Moscú el mes pasado, los participantes aprobaron el mandato del examen, que prevé la participación de gobiernos, la industria, la sociedad civil, las Naciones Unidas y otras partes interesadas. El Canadá, Australia y Nueva Zelandia acogen con beneplácito este enfoque y alientan a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como a las instituciones pertinentes de la Organización a cooperar con los representantes del Proceso de Kimberley en la misma medida que avance el examen.

Si bien el Proceso de Kimberley ha logrado progresos encomiables, seguimos enfrentando el desafío de la producción ilícita de diamantes en las zonas controladas por los rebeldes, como ocurre en el norte de Côte d'Ivoire. De conformidad con informes recientes del Grupo de Expertos, presentado al Consejo de Seguridad (S/2005/699, anexo), el grupo rebelde Forces nouvelles se beneficia de la producción ilícita de diamantes, que genera millones de dólares para la realización de sus actividades. Estamos muy preocupados con esa actividad ilegal y con los posibles efectos desestabilizadores que

esos recursos ilícitamente obtenidos pueden tener, no solo en Côte d'Ivoire, sino también en toda la región.

A fin de cortar la corriente de recursos ilícitos que llega a los insurgentes es necesario hacer con toda urgencia un examen detallado de la magnitud de la producción de diamantes de Côte d'Ivoire. Igualmente importante es la evaluación del volumen de las exportaciones procedentes de Côte d'Ivoire y la identificación de las vías por las que los diamantes ilegales entran en el mercado legítimo. Alentamos a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire a ayudar al Proceso de Kimberley mediante la realización de esa evaluación y a que aliente a los asociados regionales a cooperar con el Proceso en su lucha contra la corriente de diamantes ilícitos que se originan en ese país.

El Proceso de Kimberley está haciendo una importante contribución al objetivo de romper el vínculo que existe entre los recursos naturales y los conflictos armados y es testimonio de lo que se puede lograr por medio de la asociación honesta entre los gobiernos, las Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil. Es, y sigue siendo, un instrumento fundamental para nuestros esfuerzos colectivos por evitar los conflictos, y esperamos con interés que se insista en su aplicación y se fortalezca su ejecución en los meses venideros.

El Presidente interino (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 3208 (XXIX), de 11 de octubre de 1974, doy la palabra a la observadora de la Comunidad Europea.

Sra. Juul-Jørgensen (Comunidad Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países adherentes: Bulgaria y Rumania; los países candidatos: Turquía y Croacia; los países miembros del Proceso de Estabilización y Asociación y posibles candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro; el país miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio, y miembro del Espacio Económico Europeo: Islandia; y Ucrania, hacen suya esta declaración.

El debate anual de la Asamblea General sobre el papel de los diamantes como factor en los conflictos es una buena oportunidad para que hagamos un recuento de los progresos logrados por la comunidad internacional, mediante el sistema de certificación del Proceso de Kimberley en la lucha contra el flagelo de los diamantes procedentes de zonas en conflicto. Hace un año, la

última vez que la Asamblea General examinó esta cuestión, el estado de ánimo era abrumadoramente positivo por los notables avances que había registrado el Proceso de Kimberley, el cual en un plazo muy corto evolucionó hasta convertirse en un instrumento singularmente prometedor y cada vez más eficaz de la prevención de conflictos.

Ahora, a un año de aquel examen y luego de casi tres años de existencia del sistema de certificación, el Proceso de Kimberley ha registrado avances aún más importantes en relación con los objetivos fijados por la Asamblea. Los participantes han hecho progresos significativos en la aplicación del sistema de certificación. El enorme incremento en las exportaciones oficiales y certificadas que han experimentado países como Sierra Leona y la República Democrática del Congo es una prueba de la repercusión profunda y positiva que ha tenido el Proceso de Kimberley en el comercio internacional de diamantes. Prácticamente todo el comercio mundial de diamantes en bruto tiene lugar hoy dentro del sistema del Proceso de Kimberley. Eso significa que el Proceso ha cumplido con el objetivo de participación establecido por la Asamblea General en sus resoluciones.

Además, se han registrado sólidos progresos en la supervisión de la eficacia de la aplicación del sistema. Nos complace tomar nota de que prácticamente todos los participantes han cursado invitaciones al Proceso de Kimberley para que les realice visitas de examen, y de que ya se han realizado 25 visitas con la participación de representantes de los gobiernos, la industria del diamante y la sociedad civil. Además, en la reunión plenaria recientemente celebrada en Moscú se hicieron progresos notables en la consolidación de los informes estadísticos del sistema de certificación, que es crucial para detectar cualquier movimiento importante de diamantes ilícitos hacia el comercio legítimo. El Proceso ha empezado a acometer los desafíos específicos de la aplicación que encaran los productores de diamantes. En este contexto, nos sentimos particularmente complacidos de ver a los voluntarios de los Estados Unidos coordinar y hacer avanzar la labor de asistencia técnica dentro del Proceso.

Además, en los últimos dos años, el Proceso de Kimberley ha tenido que encarar importantes desafíos que deben hacernos desconfiar ante cualquier indicio de auto-complacencia y que ponen de relieve la necesidad de seguir contando con el firme apoyo de las Naciones Unidas.

La actual producción ilícita de diamantes en bruto en el norte de Côte d'Ivoire, territorio controlado por los rebeldes, es el más importante de esos desafíos. Durante el año transcurrido, el Proceso de Kimberley ha estado vigilando la situación en estrecha cooperación con el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Côte d'Ivoire, el cual recientemente ha dado a conocer sus conclusiones. Es posible que los diamantes en bruto de norte de Côte d'Ivoire estén entrando en el mercado legítimo, en violación del Proceso de Kimberley y de la prohibición sobre la exportación impuesta por las propias autoridades de Côte d'Ivoire.

La situación en Côte d'Ivoire plantea un desafío muy importante para todos los participantes en el Proceso de Kimberley. De manera que nos agradó mucho ver la aprobación, en la reunión plenaria de Moscú, de una resolución en la que están contenidas medidas concretas para hacer frente a la corriente de diamantes ilícitos fuera de Côte d'Ivoire. La aplicación de esas medidas es hoy, sin dudas, una prioridad fundamental para el Proceso de Kimberley en general y un interés de todos y cada uno de sus participantes. La cooperación con las Naciones Unidas es un elemento fundamental en la resolución y esperamos que el próximo año se mantengan las estrechas relaciones de trabajo entre el Proceso de Kimberley y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

La Unión Europea quisiera expresar su sincero agradecimiento a la Federación de Rusia por su atinada conducción del Proceso de Kimberley durante el año transcurrido. El enfoque profesional, transparente e incluso de Rusia en su función de Presidente ha permitido que el Proceso consolide sus éxitos y mantenga la unidad de propósito en esta coalición única entre los gobiernos, la industria internacional del diamante y las organizaciones no gubernamentales que ha permitido que el Proceso avance.

Esperamos con interés dar a Botswana una cálida bienvenida a la Presidencia del Proceso de Kimberley durante 2006. Luego de la reciente elección de la Comunidad Europea para ocupar la Vicepresidencia del Proceso durante este año, ofrecimos a Botswana todo nuestro apoyo para hacer frente a los desafíos que deberá enfrentar el Proceso en 2006. Hacer realidad la aplicación de las medidas acordadas con respecto a Côte d'Ivoire es con toda certeza uno de esos desafíos. Otra tarea importante será la ejecución del examen trienal del Proceso de Kimberley. La Unión Europea tiene

pocas dudas de que la sostenida necesidad de utilizar el Proceso de Kimberley como instrumento para la prevención de conflictos será un tema importante en el proceso de examen, en el que también se presentará una oportunidad para realizar un amplio recuento del funcionamiento y la efectividad del sistema de certificación.

Permítaseme concluir exhortando a la Asamblea General a reafirmar su firme respaldo al Proceso de Kimberley endosando el proyecto de resolución presentado en el día de hoy. El tema de los diamantes procedentes de zonas en conflicto sigue siendo un tema de la mayor importancia en el programa por constituir una amenaza potencial en el largo plazo, y, como hemos visto este año, por ser un ingrediente en situaciones de crisis como la de Côte d'Ivoire. Como una respuesta multilateral efectiva a este desafío, el Proceso de Kimberley precisa el apoyo sostenido y firme de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en mi lista.

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/60/L.42, titulado "Los diamantes como factor en los conflictos: romper el vínculo entre el comercio ilícito de diamantes en bruto y los conflictos armados a fin de contribuir a la prevención y solución de los conflictos".

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/60/L.42?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 60/182).

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea dar por concluido su examen del tema 11 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.